

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 16/2006

Ref.: Designar al Dr. Martín José Prats Croci como Director de la Dirección de Derechos Humanos en el Escalafón "R", dependiente del Consejo Directivo Central.-

**Acta N° 31, Res. N° 28
Exp. N° 1-2531/06
Fecha : 16/05/06**

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 16/2006

Por la presente Circular N° 16/2006, se comunica la Resolución N° 28 del Acta N° 31 de fecha 16 de mayo de 2006, que se transcribe a continuación;

VISTO: la Resolución adoptada en Sesión de fecha 11 de mayo de 2006, Acta N° 31;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se creó la Dirección de Derechos Humanos del Consejo Directivo Central, así como la función de Director de la misma;

CONSIDERANDO: que se estima que el Dr. Martín José Prats Croci reúne los requisitos y el perfil adecuado para el cumplimiento de las funciones asignadas a la citada Dirección;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Designar al Dr. Martín José Prats Croci como Director de la Dirección de Derechos Humanos en el Escalafón "R", dependiente del Consejo Directivo Central.

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a proceder a la liquidación y pago de los haberes de acuerdo a lo dispuesto precedentemente.

Por el Consejo Directivo Central


Dra. Gabriela ALMIRATI SAIBENE
Secretaria Administrativa

Trans./G.C. 